

PROCESO DE HABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE:

El proceso de habilitación estará disponible hasta el martes 12 de mayo (hasta las 23.59h.).

El proceso de la Habilitación de la Universidad de Chile consiste en:

1. Los profesionales deben cumplir con todos los siguientes requisitos mínimos:
 - CMN igual o superior a 5.60 (Certificado de Calificación Médica Nacional para egresados de universidades chilenas).
 - Para egresados de universidades extranjeras, su promedio de notas de pregrado debe ser igual o superior al 85% de la nota máxima aprobatoria establecida en su casa de estudios. Debe subir su concentración de notas de pregrado con nota final obtenida, la escala de calificación y la indicación de nota mínima aprobatoria para su carrera/universidad aprobatoria. (Favor enviar su concentración de notas a yhidalgo@med.uchile.cl para validación previa)
 - Haber rendido y aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM).
 - Estar inmunizados contra Hepatitis B (debidamente certificado: carné de vacunas)
 - Estar inscritos en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.

2. Los profesionales interesados en habilitarse deben enviar su nombre completo, RUT, cupo y Servicio de Salud al correo electrónico yhidalgo@med.uchile.cl para dar acceso a la plataforma de habilitación y subir la documentación mínimamente exigida por nuestra universidad.

3. Usted debe ingresar a la plataforma de postulación de la Universidad: <http://intranet.postgrado.med.uchile.cl>, subir los documentos solicitados, una vez validados se les enviarán los datos para transferir el derecho de habilitación (\$40.000.-)

IMPORTANTE: No se realizará reembolso del derecho de habilitación de no cumplir con los requisitos e instrucciones señaladas en este correo.

4. **Los documentos obligatorios que debe subir en pdf a la plataforma en línea** (pre-requisito para ser citados a entrevista):
 - Certificado de Calificación Médica Nacional para egresados de universidades chilenas; concentración de notas de pregrado con nota final, escala y nota mínima probatoria para egresados de universidades extranjeras.
 - Carné de vacunación indicando fechas de esquema e individualizando al inmunizado.
 - Título de Médico cirujano
 - Cédula de identidad por ambos lados,
 - Certificado del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.

- Currículum vitae simple (máximo 2 páginas).
 - Resultado del EMN ó EUNACOM.
 - Certificado póliza de responsabilidad (no obligatorio en esta etapa, se exigirá con periodo de vigencia para matrícula)
5. Una vez revisados estos documentos y cumplidos los requisitos, se le enviarán a su correo electrónico los datos para la transferencia del derecho de habilitación (\$40.000.-), debe subir a la plataforma el comprobante de transferencia electrónica.
6. Se concerta la entrevista por videollamada con el Comité académico de la Especialidad.
7. La Escuela de Postgrado emite un certificado tanto de habilitación para iniciar un programa de formación en nuestra Universidad para ser presentado en los procesos de llamado a viva voz.
8. Si tiene problemas técnicos, escriba al correo electrónico: infopostgrado@med.uchile.cl o llame al teléfono 229786168.

El horario de atención virtual es de Lunes a Jueves de 9.00 a 14.00h. y 15.00 a 17.00h. y Viernes de 9.00 a 13.00h.

Las entrevistas con los comités de programas se efectuarán desde el 13 de mayo de 2020, se recomienda estar atentos al correo electrónico y a la página web.